

Elevan el salario mínimo de julio, agosto y septiembre: llegará a \$ 118.000

13 julio, 2023



El aumento, estimado en un 35%, contó con 30 votos a favor.

El **Ministerio de Trabajo de la Nación** informó que el **salario mínimo para julio será de \$ 105.500**, el de agosto \$ 112.500, para septiembre se fijó en \$ 118.000. Los aumentos escalonados surgieron de la reunión del Consejo del Salario, celebrada esta tarde. **El aumento, estimado en un 35%, contó con 30 votos a favor**, una abstención y en contra se manifestó la CTA-Autónoma.

El nuevo monto del **Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM)** y de las prestaciones por desempleo fue discutido en la cartera de Trabajo, por los representantes de la cámaras empresarias, y las centrales obreras CGT y las dos CTA.



Los montos vigentes del **SMVM** y por desempleo fueron decididos por última vez el 21 de marzo, por lo que desde el 1° de abril de este año el mínimo fue de 80.342 pesos, en mayo aumentó a 84.512 y, en junio, a 87.987 pesos, sobre la base del acuerdo entre las partes, que convinieron un incremento del 15,6%, 6% y 5%, respectivamente.

Al finalizar el plenario, **la ministra Kelly Olmos** afirmó: “a 40 años de continuidad democrática, hemos celebrado hoy nuevamente la reunión del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, y es una satisfacción que este mecanismo de negociación tripartito haya encontrado en el curso de nuestra gestión absoluta continuidad para avanzar en el fortalecimiento de este instrumento que constituye, junto a las negociaciones paritarias y de convenios colectivos de trabajo, instituciones que favorecen la existencia de la paz social en la Argentina”, informó su oficina de prensa.

El salario mínimo impacta fundamentalmente sobre los programas sociales que complementan el ingreso de los trabajadores informales y **no debe confundirse con los mínimos de convenio que se negocian en las paritarias por sector y que a junio 2023 oscilan entre \$140.000 y \$400.000, aclaró el Ministerio de Trabajo.**

Entre los referentes sindicales que participaron de la reunión estuvieron los tres secretarios generales de la CGT, Héctor Daer, Pablo Moyano y Carlos Acuña. Por una de las CTA, asistieron Claudio Marín y Hugo Yasky, y por la CTA Autónoma estuvo Hugo Godoy.

Por el sector empresario participaron, entre otros, el titular de la UIA, Daniel Funes de Rioja; Ricardo Diab, por la CAME; Pablo Devoto, de la Cámara Argentina de Comercios y Servicios (CAC), y Jorge Hulton, de la de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO).

El ruralismo empresarial se vio representado por **Marcelo Banchi**, por la **Federación Agraria Argentina (FAA)**; **Abel Guerrieri**, por la **Sociedad Rural Argentina (SRA)**; **Marcelo Daniel Espinoza**, por **CONINAGRO**; **Alberto Frola**, por la **Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)**; **Verónica Sánchez y Daniel Suffredini**.

NEGOCIACIONES

En la mesa de negociaciones, la **CGT** propuso elevar el salario mínimo a 118 mil pesos a septiembre próximo, luego de solicitar un aumento en tres tramos del 20% este mes, del 8% en agosto y del 6% en septiembre, mientras la **CTA Autónoma** reclamó un 55% de incremento en una cuota para el trimestre, con revisión en octubre, lo que fijaría el monto del ingreso en 135 mil pesos.

La **CTA de Hugo Yasky**, en tanto, demandó un aumento que eleve el mínimo a 128.291 pesos, con revisión, a partir de un incremento del 26,2% en julio, del 9,5% en agosto y del 10,2% en septiembre, mientras los empresarios coincidieron con los índices de la **CGT**, pero sobre la base de marzo y no de junio (111.600 pesos), dijeron a **Télam** las fuentes gremiales.

El Consejo del Salario convocó a los 32 miembros -16 por la parte trabajadora y 16 por la empleadora- para volver a reunirse en septiembre.